

LIQUIDACION DE BIENES SOCIALES

Se le hace saber que en este Juzgado VIII de lo Civil de Cuenca de la Dra. María del Carmen Espinosa V., ha correspondido la aprobación de la división de bienes sociales propuesto por los cónyuges Carmen Eulalia Hermida Bustos y Luis Gabriel Benítez Robalino. TRAMITE: Sumario. CUANTIA: Cuarenta y dos mil 20/100. PROVIDENCIA: Cuenca, 8 de enero del 2002; las partes comparecieron y se la acepta al trámite del Art. 835 del C. de P. Civil. Publíquese por la prensa mediante acuerdo al Art. 86 del mismo Código haciendo constar la liquidación para los fines legales...Notifíquese. f) Dra. Carmen Espinosa V. JUEZA. Extracto de la escritura pública de bienes sociales...ante el señor Notario Público Décimo Dr. Florencio Morales Torres el veinte y seis de diciembre de dos mil noventa y seis comparecen Luis Gabriel Abelardo Benítez Robalino y Carmen Eulalia Hermida Bustos al otorgamiento de la escritura pública de bienes sociales manifestando haber adquirido la sociedad conyugal los siguientes bienes: un terreno ubicada en la parroquia San Blas de este cantón, linderado: frente la calle Macondo terreno de herederos del señor José Jara; costado, por el Sr. Rodrigo Fernández; y, por el otro costado, inmueble de don Juan Manzano; adquirido a título de compra al Dr. César Benítez mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto de Cuenca el diez de enero de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad, con el No. seiscientos veinte y cinco, el diez de enero de mil novecientos noventa y dos. Inmueble en el que se otorgó una casa de habitación de dos plantas. Que el comitente Luis Benítez Robalino renuncia al haber social que le corresponde en tanto manifiesta que el mismo fue adquirido con dinero de su propiedad de su cónyuge, renuncia que lo hace a favor de su cónyuge Carmen Eulalia Hermida Bustos a quien cede todos los derechos de propiedad de su inmueble "sin reservarme nada"... f) comparecientes y se previene a los interesados de la obligación legal que tiene el comitente de comparecer en la casilla judicial para recibir posteriores notificaciones en caso de ser necesario.

Cuenca, 10 de enero del 2002
Abg. Luis Robles Regalado
SECRETARIO DEL JUZGADO 8vo. DE LO CIVIL DE CUENCA

E:19.

El socialismo te invita a ser parte de él.

Av. Miguel 10-68 (tercer piso)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "MEGALIMPIO CIA. LTDA."

Se comunica al público que "MEGALIMPIO CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 9 de Enero del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución N° 02-C-DIC 022 del 11 Enero 2002.

- 1.- **DOMICILIO:** Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.
2. **CAPITAL:** CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 400 participaciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.
- 3.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: "La importación, comercialización y distribución de todo tipo de objetos y enseres para escritorio y oficina y productos de limpieza en general para la industria y el comercio".

Cuenca, Enero 11 de 20002

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CS

la falta de liderazgo para enfrentar los problemas de la provincia y participar en las movilizaciones... se este planam...

vi-